I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS
D.F.L. N°2

PE4324-2024

PERMISO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTÁNEA

☐ AMPLIACIÓN ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE PERMISO
4324/2024
FECHA DE APROBACION
08-08-2024
ROL SII
901-981

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 76/2024

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 747/2024 emitido con fecha 28/08/2024

e) El Anteproyecto de Edificación N° ------ vigente, de fecha ------ (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 015/2024 de fecha 01/07/2024 (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 170 F-R/2024 de fecha 29-05-2024 (cuando corresponda).

h) La solicitud N° ----- de fecha ------ de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): -------

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 14.601,49 m2 y de 5 pisos de altura. destinado a 5 TORRES DE 5 PISOS DE ALTURA ubicado en CALLE NUEVA 5 Nº S/N Sitio Nº VII-1f Manzana ------- localidad o loteo CIUDAD PARQUE BICENTENARIO sector URBANO Zona DE USO MIXTO PREF. RESID.EN DENSIDAD MEDIA , ZMH3 del Plan Regulador METROPOLITANO aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE A los beneficios del DFL Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L-N°2 DE 1959 / LEY N°21.442 COPROPIEDAD INMOBILIARIA / ART. 2.6.11 O.G.U.C.

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----------

Plazos de la autorización especial: ---------

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERVIU METROPOLITANO	6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE DAVAGNINO ROJAS	

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
---------	--------	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
CLAUDIO OLIVARES GARRIDO		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
ANDRÉS LARRAÍN CONTADOR		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
CRISTIAN JAVIER GONZÁLEZ OYARZUN		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
ELADIO PÉREZ FAINE	186-13	1ra
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CáLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
B YE INGENIERIA LTDA / PEDRO ERNESTO BARTOLOMÉ BACHELET	6.239.356-4	1ra

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
CERRILLOS

/GEC/NTS/Rac.

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO:	HABITACIONAL	
☑ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	COMERCIO	COMERCIAL	BASICO
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO:	--------	
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO:	---------	
☐ OTROS (especificar)		--------	

7.2.) Superficies.

,	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,0	0,0	0,0
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	13.288,95	1.312,54	14.601,49
SUP. EDIFICADA TOTAL	13.288,95	1.312,54	14.601,49
SUP. TOTAL TERRENO (m2)			

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

,	PERMITIDO	PROYECTADO	,	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.6	0.64	COEF. DE OCUP. DE SUELO	0.5	0.16
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	------	0.14	DENSIDAD	400,00 HAH/HA	399,27 H/H
ALTURA MÁX. EN METROS o pisos	21 M	13.50 M	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2 OGUC	85 %L / VII-1f3
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	3 M	3 M
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3 OGUC	ART. 2.6.3 OGUC			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	267 VEHI. +133 BICI + 4 DISC.		ESTACIONAMIENTOS PROYECT	263 VEHI. +168 BICI + 10 DISC	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO.

☑ DFL Nº2 DE 1959	☑ LEY Nº21.442 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☑ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMÓNICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSIÓN ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONÓMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO	
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIóN Nº	------	DE FECHA	------

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	237	OFICINAS	------
LOCALES COMERCIALES	4	ESTACIONAMIENTOS	263 VEHI. +168 BICI + 10 DISC
OTROS (especificar)	-------	---------	

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN	CLASIFICACIóN	m2
	B-4	14.301,49
	G-4	300,00
	-----	-----

PRESUPUESTO							$	2.840.931.815
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					1,5	%	$	42.612.977
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS O MODIFICACÓN						(-)	$	1.669.546
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					1,5	%	$	40.944.431
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-)	$	12.283.329
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	-----	DE FECHA	-----		(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	-----	DE FECHA	------		(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	------	DE FECHA	-----		(-)	$	0
TOTAL A PAGAR							$	28.661.102
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº			DE FECHA				
LEY 20.958 DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO	BOLETA Nº	7628-0		TOTAL A PAGAR				08/08/2024

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.-EL PRESENTE PERMISO PREVIA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, DEBERÁ SER REDUCIDO A ESCRITURA PÚBLICA. / 2.-CUENTA CON CONVENIO N°03/2024 DE FECHA 05/08/2024 , EN 05 CUOTAS IGUALES LA 1ra , ES EL ABONO DE $ 5.732.222 , CANCELADO EL 08/08/2024 FOLIO 7628-0, Y 04 CUOTA IGUALES DE $ 5.732.220.- / 3.- CUENTA CON AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE FAENAS N°19-2024 / 4.- SE PLANIFICAN 237 VIVIENDAS COLECTIVAS , EN 02 CONDOMINIOS TIPO A, UNO DE 3 BLOQUES DE 5 PISOS DE ALTURA Y EL OTRO DE 02 BLOQUES DE 5 PISOS DE ALTURA, 02 SALAS MULTIUSO UNA EN CADA CONDOMINIO DE EDIFICIOS , Y 4 LOCALES COMERCIALES / 5.-.- EL PRESENTE PERMISO DEBERA PRESENTAR PROYECTO DE TRATAMIENTO AL ESPACIO PÚBLICO (TEP), PROYECTOS QUE DEBERA ESTAR APROBADO Y RECEPCIONADO POR LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES, ANTES DE SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL N°9.

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * CERRILLOS * REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO